

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2636** *SILVIA BAHAMONDE JORGE*

Edicto.

El Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber. Que en este Juzgado, se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 37/12, a instancia de Dadi Abdellah frente a la demandada Silvia Bahamonde Jorge con CIF n.º 44703776x, en el que con fecha 1/2/12, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 3775.20 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 1 de febrero de 2012.- El Secretario.

ID: A120006105-1